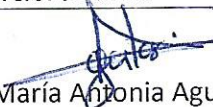




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Antropología
II.- La identificación del documento:	Acta Consejo Técnico del 27 de Enero de 2023 consistente en 7 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matrícula páginas: 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 15/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las doce horas quince minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintitrés las Mtras. María Antonia Aguilar Pérez, Directora; Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez, Secretaria de Facultad; los Jefes de Carrera: Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE, Dra. Diana Isabel Mejía Lozada ANTS, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH; los catedráticos representantes de carrera: Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez ANTL y Mtro. Sergio Rafael Vásquez Zárate ANTH y los C.C. representantes alumnos: Sergio Aramis Figueroa Pierce, Consejero Universitario Alumno, Michelle Jácome Hernández representante alumna de la Licenciatura en Antropología Histórica; todos ellos miembros del H. Consejo Técnico se reunieron en la Sala “A” de la Unidad de Humanidades con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Definición de perfil para interinato de PTC de la licenciatura en Antropología Lingüística, EE vacantes y Técnico Académico
4. Asuntos escolares
5. Asuntos generales

PRIMERO.- Se pasa lista de asistencia y se establece el quórum para sesionar, con la asistencia de 9 (nueve) integrantes de este cuerpo colegiado. En consecuencia, se inicia la reunión en carácter de ORDINARIA.

SEGUNDO.- La Secretaria de la Facultad de Antropología, Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al acta de la sesión del H. Consejo Técnico de fecha 20 de diciembre de dos mil veintidos, la cual es aprobada en lo general.

TERCERO.- Definición de perfil para interinato de PTC de la licenciatura en Antropología Lingüística, EE vacantes y Técnico Académico.

a) Interinato de PTC de la licenciatura en Antropología Lingüística

La Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez expone a quienes integran el H. Consejo Técnico las EE que integran el Tempo Completo de la licenciatura en Antropología Lingüística, así como los horarios a cubrir.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratac	
					L	M	M	J	V		S
4	Introducción a la Antropología Lingüística	II	A	21182		8-10		8-10			IOD
4	Metodología lingüística	VI L	A	14207		12-14		12-14			
4	Lengua y cultura II	IV L	A	19819		10-12		10-12			
4	Experiencia Recepcional	VIII L	B		10-12		10-12				
4	Servicio Social	VIII L	A		12-14		12-14				

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional para el aviso del PTC a cubrirse por interinato IOD en la Licenciatura en Antropología

[Handwritten signature]

Diana Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Universidad Veracruzana

Lingüística es: Licenciatura en Antropología con especialidad en Lingüística y experiencia docente en IES, superior a cinco años.-----

b) Interinato para la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo de la Facultad-----

La Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez expone a quienes integran el H. Consejo Técnico el horario que debe cubrir quien aspire al interinato para Tiempo Completo como Técnico Académico, así como las necesidades de la Entidad.

.Horas	Experiencia Educativa	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
			L	M	M	J	V	
40	Técnico Académico	18438	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	9:00-14:00 17:00-20:00	IPP

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso es: Licenciado en pedagogía, con estudios en computación y reparación de equipo. Con experiencia demostrable de al menos 5 años en administración escolar y manejo de SIIU-Banner.

c) Definición de perfiles para EE vacantes.-----

La Mtra. Ma. Antonia Aguilar Pérez expone a quienes integran el H. Consejo Técnico las EE que se encuentran vacantes de la licenciatura en Antropología Social, Antropología Lingüística, y Antropología Histórica así como los horarios a cubrir.

Licenciatura en Antropología Social

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación		
					L	M	M	J	V		S	
4	Estudios Urbanos	VS	A						10-14		IOD	
4	Antropología de México	IVS	A	2835		10-12		10-12				IPP

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso para esta EE es: Licenciatura en Antropología con especialidad Antropología Social o Licenciatura en Antropología Social, con Maestría y Doctorado afín a las Ciencias Sociales. Con experiencia docente en IES.

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	
					L	M	M	J	V		S
4	Epistemología	II	A	2835					10-14		IPP
4	Antropología y Educación	VI S	A	8677		10-12		10-12			IOD
4	Estudios étnicos	IV S	A	8697	8-10			8-10			IOD
4	Métodos en Antropología	IV S	A	8702		8-10		8-10			IOD
4	Estudios de género	VI S	A	18255	10-12			10-12			IOD

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso para esta EE es: Licenciatura en Antropología con especialidad Antropología Social o Licenciatura en Antropología Social, con Maestría y Doctorado afín a las Ciencias Sociales. Con experiencia docente en IES. *Desarrollar de manera vinculada un tema del programa de Métodos en Antropología y un tema de Estudios de Género. Exposición de 15 a 20 minutos para explicar el plan de clase con el tema antes mencionado.*-----

Diana Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mesid...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Licenciatura en Antropología Lingüística

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	
					L	M	M	J	V		S
4	Teoría del lenguaje II	IV L	A	12533		8-10		8-10			IPP
4	Lenguas indígenas II	VIII L	A	19873		12-14		12-14			IPP
4	Tipología lingüística	VIII L	A	21289		10-12		10-12			IPP

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso es: Licenciatura en Antropología con especialidad en Lingüística o Lic. en Antropología Lingüística con estudios de posgrado en Lingüística o afines. Experiencia como docente en instituciones de educación superior. -----

Licenciatura en Antropología Histórica

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	
					L	M	M	J	V		S
4	Comprensión de textos antropológicos en lengua extranjera	IV H	A	21179		16-18		16-18			IOD

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso es: Licenciatura en Idiomas (inglés o italiano), con conocimientos demostrables en Antropología o Licenciado en Antropología con dominio demostrable en alguna de las lenguas extranjeras antes mencionadas. Indispensable experiencia docente a nivel superior. Quien aspire deberá entregar una propuesta del programa de la EE. -----

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación	
					L	M	M	J	V		S
4	Introducción a la Antropología Histórica	II	C	29025		12-14		12-14			IOD

Acuerdo: el H. Consejo Técnico define que el perfil académico profesional que se publicará en el aviso es: Licenciatura en Antropología Histórica. Con estudios de posgrado afín, y conocimiento en la Licenciatura en Antropología Histórica. Experiencia como docente en Instituciones de Educación Superior. Quien aspire deberá entregar una propuesta del programa de la EE. -----

CUARTO.- Asuntos escolares Se atiende en el rubro de asuntos escolares, la petición del C. N1-ELIMINADO 1 matricula N2-ELIMINADO 1 quien solicita reinscripción a la licenciatura en Arqueología ya que por motivos de salud, no pudo concluirla en los tiempos estipulados. -----

ACUERDO: El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología considera improcedente la solicitud del C. N3-ELIMINADO, ello debido a la puesta en marcha del nuevo plan de estudios de la licenciatura. Se recomienda buscar otras opciones tales como cambio de carrera o revalidación. -----

QUINTO.- Asuntos generales. La Mtra. Ma. Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, solicita a este H. Consejo se validen las tutorías del periodo agosto 2022-enero 2023, toda vez que los coordinadores de tutorías de las licenciaturas de Antropología Social, Antropología Histórica, Antropología Lingüística y Arqueología han entregado sus reportes. -----

(Handwritten signature)

Diana Mejía

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Melquí 11/11

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



ACUERDO: Se validan las tutorías de la Facultad de Antropología de la siguiente manera:

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en **Antropología Histórica** fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Becerra Zavala María de Lourdes	15
González Salcedo Blanca Jimena	8
Millán Vásquez María Cristina	15
Vásquez Zárate Sergio Rafael	5
Melo Martínez Omar	9
Colín Arámbula Federico	4
Kuri Camacho José Fco. Javier	21
Ponce Alonso Eduardo	18

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en **Antropología Lingüística** fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Reyes Núñez Miriam Heila	0
Ramírez Montiel Ana Miriam	2
Hernández Osorio Rodolfo	7
Güemes Báez Ayulia Starenka	9
Cerón Velásquez María Enriqueta	6
Chávez Aguilar Itzel	1
Elizondo Romero Alejandro	2
Pedraza Merino Rosaura Yeimi	4
Zamudio Serrano Cecilia del Mar	3

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en **Antropología Social** fueron:

Tutor	No. de Tutorados
Casados González Estela	13
Cruz Carretero Sagrario del Carmen	0
Fuentes Pangtay Manuel Alejandro	15
López Cardeña David	0
Mejía Lozada Diana Isabel	16
Moreno Uribe Verónica	19
Navarrete Noble Rómulo Eugenio	9
Ponce Alonso Eduardo	1
Roca Guzmán María Elena	7
Sánchez Martínez Edgar	0
Velázquez Galindo Yuribia	9

Los tutorados atendidos en la Licenciatura en **Arqueología** fueron:

Tutor	No. de Tutorados atendidos
Aguilar Pérez María Antonia	9
Arieta Baizabal Virginia	12
Bonilla Palmeros Jesús Javier	10

[Handwritten signature]

Diana Mejía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Meskel 14 7 02

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



Budar Jiménez Lourdes	16
Flores García Irad	10
Hernández Velasco Martha Judith	10
Lira López Yamile de la Cruz	11
Lunagómez Reyes Roberto	5
Vázquez Campa Violeta	12
Martínez Ultrera Lucina	0
Meza Manzanilla Margarita	12
Parra Ramírez Rodolfo	11
Vargas González Alfredo	3
Wilson Nathan Daniel	5

En otro asunto general, la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez informa al H. Consejo Técnico que el año sabático de la Dra. Lourdes Budar Jiménez termina el 31 de enero del presente, por tal motivo, se reintegra al periodo 2023-2025 febrero-julio 2023 con la siguiente carga académica:

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Bloque	Plaza	Horario*					
					L	M	M	J	V	S
4	Mesoamérica	II	B	27807	16-20					
4	Servicio Social	VIII A	A	27807		10-14				
8	Análisis de materiales (DESCARGA SNI)	A	D	27807				10-14 16-20		

Debido a su reincorporación la EE Análisis de Materiales que en su momento impartió el Mtro. Gibrann Becerra Álvarez es retomada por la Doctora al ser parte de carga como PTC.

En otro asunto, la Mtra. María Antonia Aguilar Pérez, informa al H. Consejo Técnico que la Dra. Giovanna M. Mazzotti Pabello se reintegra a partir del periodo febrero-julio 2023 a su carga académica en la Licenciatura en Antropología Social.

De igual manera informa que se recibió en la Dirección de la Facultad una solicitud de Complemento de Carga por parte de la Dra. Giovanna M. Mazzotti Pabello, investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración.

Acuerdo el H. Consejo Técnico considera que se puede abrir una sección de la EE Poder y Movimientos Sociales, toda vez que se en reiteradas ocasiones la comunidad estudiantil ha solicitado una sección en el periodo febrero – julio pues sólo se imparte en el periodo agosto – enero.

El Mtro. Hernán Brizuela Casimir, Jefe de la Licenciatura en Antropología Lingüística informa que, se han presentado cambios en los cargos por representación en la licenciatura y que, a partir de esta fecha y a petición de la Directora de la Facultad, será la Mtra. Rosaura Yeimi Pedraza Merino quien se encargue de la Coordinación de Tutorías. Las demás comisiones, deberán ser ratificadas por la H. Junta Académica de la Facultad.

En otro asunto general la Mtra. María Antonia presentó un documento enviado por la academia de la licenciatura de Antropología Lingüística donde se exponen argumentos respecto al desempeño y perfil académico de la Mtra. Blanca Jimena Salcedo González quien ha impartido la EE Práctica de Campo II y cuenta con el perfil académico de antropóloga Histórica, de igual forma se presenta el argumento

Diana Merino

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Antropología
Secretaría



de la Mtra. Blanca Jimena Salcedo donde se expresan argumentos que refieren a su quehacer docente; una vez escuchados y analizados ambos documentos el H. Consejo Técnico determina que no hay objeción a desempeño docente de la académica, sin embargo considera que es importante que se respete el perfil académico de la licenciatura toda vez que se debe fortalecer la disciplina, especialmente en este momento que se encuentra en proceso de rediseño curricular del Plan de estudio, si bien la maestra Salcedo maneja temáticas cercanas y similares, su enfoque es desde la antropología histórica y la licenciatura requiere el manejo especializado desde la lingüística, por lo cual recomienda que la Mtra. María Antonia Aguilar, en su calidad de Directora y autoridad unipersonal dialogue con la Mtra. Salcedo González para explicar las necesidades de la licenciatura y de la formación de la comunidad estudiantil de la mencionada licenciatura. Al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las catorce horas del día al inicio señalado. Damos Fe:


Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
Directora




Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez
Secretaria


Dra. Diana Isabel Mejía Lozada
Jefa de Carrera ANTS



Dr. Eduardo Ponce Alonso
Jefe de Carrera ANTH


Mtro. Hernán Brizuela Casimir
Jefe de Carrera ANTL


Dra. Violeta Vázquez Campa
Jefa de Carrera de ARQE


Mtro. Sergio Rafael Vázquez Zárate
Coordinador de Academia ANTH


Dra. Ma. Enriqueta Cerón Velásquez.
Coordinadora de Academia ANTL


Sergio Aramis Figueroa Pierce
Consejero alumno


Michelle Jácome Hernández
Representante alumna ANTH

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOE

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."